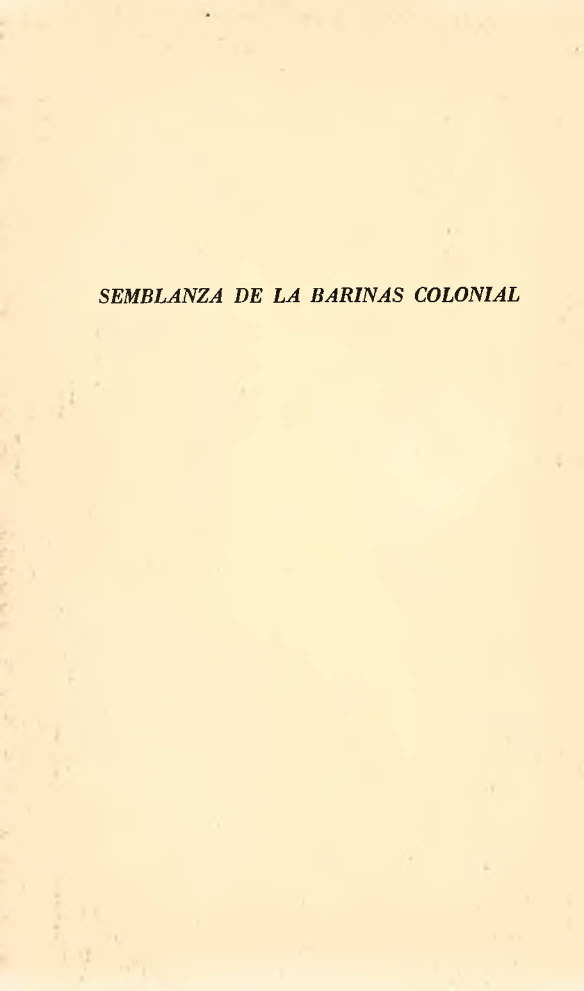
VIRGILIO TOSTA

SEMBLANZA DE LA BARINAS COLONIAL

BARINAS, 1967

DISCURSO pronunciado por el doctor Virgilio Tosta el 25 de mayo de 1967 en el Concejo Municipal del Distrito Barinas, en sesión solemne realizada con motivo de la celebración del Día de la Ciudad de Barinas, y en la oportunidad de cumplirse 390 años de la fundación de dicha ciudad.



SEMBLANZA DE LA BARINAS COLONIAL

VIRGILIO TOSTA

SEMBLANZA
DE LA
BARINAS COLONIAL

CARACAS, 1967

Señoras y Señores:

Si grande es el honor que me ha conferido el Ilustre Concejo Municipal del Distrito Barinas, al invitarme para decir el discurso de orden en esta solemne ocasión; no menos grande es el regocijo que llena mi espíritu al verme en esta tribuna. Tan grande y profundo, que no me deja pensar en lo inmerecido de la honra ni en las limitaciones de mi inteligencia para llevar a feliz término la empresa de hablar ante un auditorio tan selecto y en una oportunidad tan escogida.

Feliz ocasión sin duda la que nos reúne en esta hermosa mañana de mayo, mes de mucha significación histórica para Barinas. Feliz y trascendental. Por primera vez, nuestra capital heroica celebra su día; y lo hace, precisamente, a la edad justa de 390 años, y a un decenio apenas de sus cuatro siglos.

Propicio instante para el entusiasmo colectivo. Magnífico momento para el júbilo total. Y a la vez, ocasión oportuna para la reflexión y para el balance histórico. Hora estupenda para decirles a las

actuales generaciones barinesas qué hicimos con la herencia que nos legaron nuestros mayores; qué estamos haciendo en el presente, y qué hemos concebido y nos proponemos realizar para el porvenir.

LA FUNDACION

Señores. Un soldado español, vecino y encomendero de Mérida, establece una ciudad, por orden del capitán Francisco de Cáceres, Gobernador de la Provincia del Espíritu Santo. La fundación se realizó el 25 de mayo de 1577, conforme a la ceremonia de rigor. El acta respectiva conserva las frases jactanciosas que en tales circunstancias se decían, y refiere los ademanes y las palabras del fundador, jinete sobre inquieto corcel y espada desafiante y desnuda en la mano. Con semejantes fórmulas y ademanes simbólicos, nace la ciudad de Altamira de Cáceres, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, "como patrona celestial". La fundación se hizo en una terraza o meseta de la región llamada **Varinas** por los naturales, y bautizada con el nombre de **Altamira** por sus descubridores (1).

Su fundador, el capitán Juan Andrés Varela, Teniente de Gobernador y Alcalde Mayor de la ciudad de Cáceres, procedió a otorgar solares y encomiendas a los nuevos vecinos. Repartió los indios de aquellos parajes a los soldados de su expedición: Sebastián Hernández, Pedro Rodríguez Viso, Alonso de Velasco, Francisco Hernández, Juan Camacho, Julián Roldán, Francisco de Villalpando y otros. Algunos de estos señores fallecieron en seguida, y los más prefirieron regresar a Mérida, incluso el propio fundador, pues la existencia en Altamira carecía de halagos.

Fueron difíciles los primeros meses de la nueva ciudad. Dos o tres veces estuvo a punto de ser destruida por los belicosos indios que la rodeaban. Y pudo salvarse, por el pronto auxilio de algunos de sus moradores, entre ellos, Sebastián Hernández, valiente soldado que había servido al rey en varias faenas de conquista y pacificación.

El propio Gobernador Francisco de Cáceres se vio obligado, años más tarde —quizás en 1585— a ir personalmente a Barinas, para librar a sus apacibles naturales de la zozobra en que vivían debido a los constantes asaltos de caribes y guahibos, que no sólo arrasaban con los frutos de sus sementeras, sino que robaban sus mujeres e hijos.

Cáceres persiguió con su gente a los temibles aborígenes y les propinó tremenda derrota en duro combate, donde el Gobernador recibió tres flechazos y un golpe de macana. Salvó la vida, por obra de la oportuna ayuda que le prestó su lugar teniente el capitán Andrés Sanz.

A semejanza de otras poblaciones venezolanas, y por razones principalmente económicas, Barinas fue una ciudad viajera. Y pudo subsistir gracias al tabaco que se cultivaba en sus tierras. Casi toda su existencia giró en torno a esta planta, cuyo producto debía ser llevado por el penoso camino de Los Callejones que remontaba la Sierra de Santo Domingo, hasta el puerto de Gibraltar, al sur del Lago de Maracaibo, en una verdadera odisea que reportaba muy pocos beneficios. Por eso, burlando las disposiciones de la corona, los barineses preferían llevar aquel "fruto milagroso", en forma clandestina, a las barbacoas de Moporo y Tomocoro, también en el Lago de Maracaibo, pero dentro de la jurisdicción de la Provincia de Venezuela, por un camino de menores riesgos.

Para 1619, había en los términos de la ciudad once repartimientos de indios en manos de nueve encomenderos, algunos vecinos de Mérida. Se hallaban esas encomiendas en las mesetas del Curay y Moromoy y en la zona de Calderas. Sus indios eran aplicados al cultivo del tabaco, del cual beneficiaban anualmente más de 3.000 arrobas, para ser vendidas en Gibraltar a razón de cinco o seis pesos cada una [2].

Papeles de la época, documentos del propio cabildo expresan que hacia 1620, Barinas estaba casi "despoblada de gente". No llegaban a diez los vecinos, y hasta los señores del ayuntamiento moraban en sus estancias campestres, y sólo visitaban la ciudad por Semana Santa, Corpus Christi y día de la Virgen del Pilar. . .

PRIMERA MUDANZA

Medio siglo apenas permaneció Barinas en su asiento original. Allí estuvo hasta 1628, año en que personalmente la mudó, para la Mesa de Moromoy, el capitán Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de la Provincia de La Grita y Mérida. Según palabras del propio magistrado, Barinas en su primer asiento no logró sacar de cimientos la iglesia mayor, ni edificó más de tres casas de tejas [3].

Nueva Trujillo de Barinas. Así fue llamada, señores, en el lenguaje oficial la ciudad recién transferida [4]. La Mesa de Moromoy era sin duda un sitio más adecuado que la pequeña terraza de Altamira para el desarrollo económico. Situada casi en el llano, sus tierras iban a quedar más cerca de las extensas regiones de los actuales Estados Barinas, Apure y Portuguesa, bañadas por las aguas del Santo Domingo, Boconó, Masparro, Apure, Pa-

güey, Canaguá, Ticoporo, la Yuca y otros ríos, riachuelos y quebradas. En este inmenso territorio, podía incrementarse el cultivo del tabaco y empezaron a gestarse los hatos de ganado. Sin embargo, no debe creerse que la estancia de Barinas en la Mesa de Moromoy fue fácil, ni que el progreso material fue acelerado. Numerosas dificultades la afligirían en este segundo asiento, que tampoco llegó a ser definitivo.

A MEDIADOS DEL SIGLO XVII

Para 1645, año en que la visitó don Francisco Martínez de Espinosa, Gobernador de la Provincia de Mérida, Barinas era una corta ciudad con moradas de bahareque y palma. Sólo tenía tres construcciones de tejas: la iglesia mayor, de la cual era cura beneficiado el maestro Jacinto Durán, y sendas habitaciones de los capitanes Alonso de Osmas Rollano y Juan Rodríguez de Olivencia, ya difunto. Con excepción de estas moradas, y de la del maese de campo Tomás Gómez de Pedrosa, las restantes casas del pueblo eran de aspecto pobre e insignificante. Había, además, la iglesia de San Pedro, parroquia de negros, débil construcción de palma, atendida por el sacerdote barinés don Pedro de Velasco, quien era patrón del hospicio o convento de San Agustín, recién establecido (5).

Dos años más tarde, en 1647, un joven natural de Barinas, el bizarro capitán Miguel de Ochagavía, llevaría a cabo la empresa de navegar por el Apure hasta el Orinoco, y de fundar, en 1651, a San Miguel del Castillo, población efímera, la primera tal vez que se estableció en las márgenes del Apure. Las proezas del capitán barinés sirvieron para despertar las aficiones literarias de fray Jacinto

de Carvajal, capellán de la expedición, quien escribió, entre muchos versos, la siguiente décima:

Si el grande Philippo viera
el honor y valentía
de el famoso Ochagavía,
grandes mercedes le hiciera,
título al punto le diera
de muy grande capitán,
y a los soldados que van
con él por sus compañeros
los armara caballeros
con hábitos de San Juan [6].

ALGUNOS CONTRATIEMPOS

Medio siglo después de la mudanza, Barinas experimentaba diversos contratiempos. En 1674, fuertes temblores o terremotos echaron por tierra algunas de sus casas, y la capilla principal de la iglesia mayor se derrumbó hasta los cimientos. La pobreza se adueñó de vecinos y moradores. El precio del tabaco bajó notablemente. La arroba de este producto, cuyo valor ordinario había superado a los cuatro pesos, apenas se negociaba ahora por ocho o nueve reales. Los mercaderes dejaron de frecuentarla. La casa del cabildo se tornó en ruinas. Y no había cárcel, aunque hacían sus veces una cadena de hierro, un cepo y un potro de dar tormentos. Durante el invierno, sus vecinos permanecían en los campos, y sólo en el verano se veían en las calles algunos forasteros. La ciudad estaba rodeada de bosques, y los alcaldes ordinarios eludían el deber de practicar las rondas nocturnas por miedo a las serpientes venenosas que zigzagueaban a sus anchas en los alrededores.

A fines del siglo XVII, Barinas seguía siendo una población de muy "cortos habitantes", de "gente

apacible y poco ruidosa", dedicada al trabajo, que rompía la monotonía de la existencia con las murmuraciones aldeanas, algunos juegos prohibidos y las fiestas religiosas de Semana Santa, Corpus Christi, Nuestra Señora del Pilar, San Eleuterio. . .

Entre las más rumbosas celebraciones sacras, hallábanse las relativas a la Inmaculada Concepción. Se inciaban el de 8 diciembre y duraban hasta el día de Santa Lucía. En el templo se efectuaban misas, sermones y cantos. En estas ceremonias, se agregaban al vicario algunos sacerdotes del convento de los agustinos y de las misiones de Barinas, Apure y Casanare. En las calles había procesiones, convites, música, corridas de toros y fuegos artificiales. En la plaza pública, previamente iluminada con lamparillas de aceite elaboradas con cáscaras de toronjas, se montaban piezas teatrales inspiradas en temas religiosos. Comparsas de enmascarados, organizadas por el "capitán de locos", llenaban de regocijo a los moradores de la ciudad con sus payasadas. Y durante los espectáculos del rejonamiento, solían morir diez o doce toros alanceados por hábiles jinetes; y el público premiaba con aplausos y gritos el acierto de los "matadores" (7).

LA MUDANZA DEFINITIVA

Desde los primeros años del siglo XVIII, la ciudad de Barinas empieza de nuevo a ser abandonada por sus habitantes. Sus vecinos comienzan a alejarse de la Mesa de Moromoy, para establecerse en otros parajes: en el valle de Obispos o en el sitio del Troncón. En este último, surge San Antonio de Los Cerritos, pueblo a donde pretendieron los barineses mudarse de manera formal. En principio, las autoridades españolas se opusieron al traslado; pero numerosas razones determinaron que

el 11 de julio de 1759, don José de Solís, Virrey del Reino de Granada, decretase la mudanza de Barinas, con todos los privilegios de ciudad que tenía desde 1577; y el 4 de diciembre de 1762, fue expedida la real cédula de aprobación del traslado.

LAS REVELACIONES DE UN PLANO

Un plano de 1758 —levantado un año antes de la mudanza— nos deja el testimonio de una Barinas formada por un conjunto de 80 casas, distribuidas en 37 manzanas y habitadas por 456 personas, entre grandes y chicos.

La iglesia, construida de calicanto y tejas, tenía cinco tapias de alto. Cada tapia medía vara y media. La iglesia tenía 53 varas de largo y 12 de ancho; con una "sacristía bastantemente capaz" y "un camarín" donde estaba colocada la imagen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, patrona de la ciudad.

El referido templo estaba situado al sureste de la plaza pública, y era muy superior al que entonces se hallaba en San Antonio de los Cerritos. Fue obra del esfuerzo personal de los más humildes vecinos de Barinas. Las vigas empleadas en su construcción fueron cargadas en hombros por devotas damas, desde la cercana serranía situada en la cabecera de la Mesa de Moromoy, y arrastradas "en carretícas de madera por los hombres, mujeres y niños de la ciudad".

La plaza pública era "tan pareja como una mesa". En su derredor, sólo había cuatro moradas de "buenas paredes", cubiertas de palma, y la inconclusa casa real recientemente iniciada por orden del se-

ñor don Pedro Collado, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Juez de Comisos de la ciudad de Barinas, sus términos y jurisdicción.

Las cuatro manzanas que rodeaban a la plaza se hallaban cubiertas de bosques y "barzales o montes muy tupidos", poblados a trechos con robustos árboles de bucares y moromoyes. En esos montes habían estado ubicadas las casas de los caballeros que emigraron a San Antonio. Bosques semejantes había en casi todas las manzanas de la población, enriquecidos con arboledas de aguacates y cacao.

Hacia el norte, y a menos de una cuadra de la plaza pública, encontrábase el convento de San Agustín, cubierto de palma. Medía 25 varas de largo y 8 de ancho. Tenía una sacristía y dos celdas recién techadas. En la misma calle y hacia las afueras de la ciudad, estaba situada una capilla de palma, denominada de la Santísima Cruz.

En los solares de algunas viviendas, sus dueños cultivaban yucales y plátanos, junto a plantas de ornato y arbustos frutales destinados al consumo de las familias. Las casas y sus huertas aparecían como ocultas dentro del follaje que cubría las manzanas. Bosques más altos, tupidos y fragosos ocupaban seis o siete leguas en contorno del pueblo. Barinas era entonces una pequeña ciudad sometida al imperio de una vegetación exuberante y vigorosa.

La calle más larga, que pasaba por el frente de la iglesia, medía unas nueve cuadras, y remataba por uno de sus extremos en el barrio de la carnicería y en la quebrada de San Pedro, cuyas aguas servían para calmar la sed de los barineses. Cerca de sus orillas se constituía "una ceja de monte" en forma de alameda. Allí tenían las damas del pueblo varios "tanques o pozos" para bañarse, seña-

lados con diversos nombres: San Pedro, El Higuerón, Tejar, Mijao. . .

La parte más ancha de la ciudad medía seis cuadras. Las cuadras eran desiguales. Su tamaño oscilaba entre 70 y 74 varas de Castilla. El ancho de las calles era de 10 varas. La mayor parte de las habitaciones tenía por paredes "cercas de caña parada". Apenas 17 casas contaban con paredes de bahareque, y sólo 12 disponían de paredes de tapia. Con excepción de la iglesia, las casas de la población estaban techadas de palma. Las pocas viviendas de tejas que habían pertenecido a las familias acaudaladas de Barinas, desaparecieron con el abandono, y en sus lugares imperaba la naturaleza.

Por el noreste, salía el camino real que daba a los llanos que abastecían de carne a la ciudad. Por el sur se desprendía un sendero que iba a la quebrada de Parangulita, cuyas aguas bebían los barineses. Y por el noroeste, salía otro camino real que llevaba hasta el río Santo Domingo, luego de atravesar la sabana de La Cochinilla, cubierta de "ricos y saludables pastos", donde se "pastoreaban los ganados que se conducían a la ciudad de Mérida". Al oeste, y a muy corta distancia del pueblo, se hallaban "los ásperos e incultos riscos" donde se iniciaba la "Serranía Imperial", nombre sonoro dado por los barineses de entonces a la Sierra de Santo Domingo, de cuyas cumbres descendían los "favorables vientos" que tornaban a Barinas en "un ameno país", en el cual se gozaba de "perfecta salud" y no se sufría el rigor de los "ardientes calores" que padecían otros lugares.

Así era Barinas en 1758, según un plano de la época, cuando todavía se hallaba en la Mesa de Mo-

romoy, en el sitio de Barinitas, pocos meses antes del acuerdo del traslado [8].

RAZONES DE LA MUDANZA

La mudanza definitiva de Barinas se debió a causas fundamentalmente económicas. El limitado espacio geográfico de Moromoy no se prestaba para el desarrollo agrícola en gran escala ni para el incremento de la ganadería, ramos muy importantes en la economía de una región.

El asiento de Moromoy —al igual que el de Altamira— tuvo un valor más que todo estratégico. Ellos sirvieron de centro para que se realizase el proceso de pacificación de las aguerridas tribus que habitaban los llanos; y contribuyeron al fenómeno de poblamiento de vastas y fértiles regiones, aptas para la agricultura y la cría, regadas por diversos ríos.

Una prueba de ese proceso de poblamiento la tenemos en los numerosos núcleos humanos a que dio origen la ciudad de Barinas en las primeras décadas del siglo XVIII, como Obispos, Barrancas, Tigre, Torunos, Maporal, Pagüey, San Lázaro, Iguana, El Troncón, hatos de Terán y Hurtado, San Antonio de los Cerritos y otros. Estos sitios poblados estaban dispersos en un amplio territorio que, arrancando desde la ciudad de Barinas, se extendía hasta las proximidades de Guanare y hacia el río Apure.

Para subsistir y progresar, Barinas tuvo que desplazarse de los asientos ubicados cerca de la Sierra de Santo Domingo, hasta el lugar donde hoy se encuentra. Sólo de esta manera, podía aprovecharse del río Santo Domingo para ponerse en con-

tacto con Guayana, por medio del Apure y el Orinoco; y estar cerca de Guanare, ciudad perteneciente a la Provincia de Venezuela.

Para consolidar su economía, Barinas necesitaba tres columnas o soportes: agricultura, ganadería y comercio. Ellos facilitan el progreso de los pueblos. Para su adelantamiento, Barinas tenía que conquistar esas columnas; y lo logró, por medio de las mudanzas y de las actividades que en tal sentido pudo desarrollar después.

LA PROVINCIA

Pero el progreso de Barinas y de su jurisdicción hallábase embarazado por su dependencia de la Provincia de Maracaibo. Era necesario liberarse de esa sujeción. En acta de 20 de enero de 1784, el cabildo barinés expresó su anhelo de que se creara una provincia aparte. Alegó la distancia que separaba a Barinas de la capital del Gobierno de Maracaibo, así como de las de Caracas, Guayana y Casanare. Señaló la ausencia de relaciones mercantiles con Maracaibo, no sólo por razones de lejanía; sino también por la presencia de un camino intransitable, sembrado de peligrosos ríos y de páramos. Según testimonio del síndico procurador don José Agustín Villafañe, Barinas y su región estaban sumidas en verdadero desconsuelo y abandono, por no poder recibir los beneficios de "la inmediata influencia de los superiores jefes". Sus moradores no practicaban el comercio. La agricultura había adelantado muy poco; y las misiones habían logrado cortos progresos en su tarea de reducir indios paganos. Por todo este rosario de calamidades, Barinas deseaba erigirse en gobierno separado.

La favorable respuesta de la corona no se hizo esperar. Por real cédula expedida en El Pardo el 15 de febrero de 1786, fue creada la Comandancia de Barinas, previa segregación de la Provincia de Maracaibo, a la cual se le anexó, en recompensa, la ciudad de Trujillo. Y fue designado como su Comandante el capitán don Fernando Miyares González.

El 10 de agosto llega Miyares a Barinas; y ese mismo día, en la sede del ayuntamiento, el regidor don José Ignacio del Pumar, alférez real y futuro Marqués de Boconó, tomó al magistrado el juramento respectivo, que fue prestado por Miyares a la usanza militar, "puesta la mano derecha sobre la cruz de la espada". El acta de aquella histórica ceremonia se inició con estas palabras: "En la Ciudad de Altamira de Cáseres, Capital de la Provincia de Barinas, en dies de Agosto, de mil septecientos ochenta y seis años. . .". Después de dos centurias, la antigua ciudad desempolvaba el nombre con que la había bautizado el capitán Varela en 1577, en su asiento de la terraza de Altamira.

Según un censo de 1787, levantado por el Gobernador Miyares, Barinas era una ciudad de 327 casas, en las cuales habitaban no más de 2.000 personas [9].

La administración de aquel magistrado fue muy beneficiosa para la Provincia y su capital. A la iglesia parroquial, entonces algo deteriorada, le prestó don Fernando atención especial. Dispuso que fuese enladrillada, blanqueada y entejada de nuevo. Para darles "más luz y hermosura a las puertas de la sacristía que daban al presbiterio", y para imprimirle "más extensión, comodidad y decoro" a este último, ordenó los trabajos pertinentes. Hizo traer de la Provincia de Caracas un albañil.

Un maestro carpintero tallista llegado de Trujillo fabricó el "sagrario de elevación" conforme a los diseños trazados por el señor Miyares. Para dorar esta pieza "de perfección admirable", fue traído de Barquisimeto un dorador especializado. Se le puso al sagrario un velo de raso carmesí, y el domingo 26 de octubre de 1788, fue colocado en él, con la solemnidad de un rito, el Santísimo Sacramento.

El Gobernador dio término a la cárcel de la ciudad y levantó varios hornos para fabricar ladrillos y tejas, destinados a la construcción de buenas obras públicas y privadas. Y ordenó hacer dos habitaciones: una para establecer un hospital de caridad, y la otra, para el funcionamiento de los estudios de primeras letras, latinidad, retórica y moral por él inaugurados.

La empresa de embellecer a Barinas, iniciada por Miyares, continuó con la administración del Teniente Coronel don Miguel de Ungaro y Dusmet, segundo Gobernador de la Provincia.

Para el año de 1802, ya estaba concluído el edificio del hospital, cuya fachada, según el cabildo, llamaba "la atención de propios y forasteros". El cuatro de mayo fue celebrada en la nueva casa capitular, construida por Ungaro, la primera sesión del ayuntamiento de la **muy noble y leal ciudad de Barinas,** con asistencia del doctor Cristóbal de Mendoza, Francisco de Olmedilla, Manuel de Bereciartu, José del Pumar y don Ignacio José Romero ([10]). Para entonces, ya se había comenzado, o estaba por iniciarse, la construcción de un hospicio para mujeres, y un lazareto en los extramuros de la ciudad.

En los albores del siglo XIX, Barinas tenía 10.000 habitantes ([11]). Y para 1810, año en que estalla

la Guerra de Independencia, nuestra ciudad se encontraba en el mayor apogeo de su historia. Además de la iglesia mayor, contaba con dos capillas: la de la Virgen del Carmen y la de Nuestra Señora de los Dolores. Poseía una hermosa casa de gobierno, en el sitio donde actualmente se halla el Grupo Escolar "Estado Guárico", y un cuartel para la guarnición de la plaza.

Importantes mansiones particulares, como el palacio del Marqués de Boconó, la casa de alto de la familia López-Pulido, situada en una de las esquinas de la plaza pública, y la morada de tres pisos de la familia Vidal, contribuían a darle a Barinas el carácter de una capital floreciente y próspera.

EL DEMONIO DE LA GUERRA

Pero todo ese esplendor fue barrido por el demonio de la guerra. En los inicios de 1814, las huestes del sanguinario Puy, luego de asesinar a numerosas almas, prendieron fuego a la población. No escapó de la acción devoradora de las llamas ni el imponente palacio del Marqués. La miseria se enseñoreó en la ciudad. Una triste aldea pajiza empezó a levantarse sobre los escombros de un pasado glorioso. Al final de la guerra, Barinas era apenas un "áspero bosque". Capital y provincia hallábanse sumidas en dolorosa postración. Tan dolorosa que llenó de inquietud el corazón del Padre de la Patria.

En las postrimerías de 1820, después de la entrevista con Morillo en Santa Ana, Bolívar se dirige a Barinas. El General Sucre, Ministro de Guerra Interino, en comunicación del 8 de diciembre para el Jefe del Estado Mayor de Cundinamarca, estam-

pa los siguientes conceptos: "S. E. el Libertador ha entrado hoy en esta capital. Sus habitantes y los de los pueblos de la provincia por donde ha transitado, lo han recibido con transportes (de entusiasmo), olvidando con la presencia de sus libertadores los males que los han destruído. El Libertador ha contemplado con dolor la ruina de un país llamado por su situación a ser de los más bellos y abundantes de Colombia, y ha ofrecido a los pueblos que ellos serán luego restablecidos al favor del gobierno beneficioso y paternal de la República, y que la capital de Barinas recobrará el esplendor a que es tan acreedora por su amor a la libertad y por su posición ventajosa" ([12]).

Señores: Voy a concluir mi discurso, pues no debo abusar más de vuestra generosidad y paciencia. Vosotros conocéis muy bien cuáles fueron los avates que padeció Barinas durante el siglo XIX y en parte de lo que va de la centuria actual. Sabéis perfectamente lo que significó para esta amada tierra la revolución federal. Sabéis, asimismo, cómo fue de nefanda la acción de las enfermedades, del caudillismo anárquico y despótico y de los peores gobiernos.

UNA IDEA: LA DECADA CUATRICENTENARIA

Mal o bien, el pasado pertenece a la historia, y, por tanto, es experiencia que puede aprovecharse, para no repetir los errores, o para tomar el camino del acierto. Importa mucho el presente, por lo que podamos sembrar para el porvenir. Y pensando, precisamente, en el porvenir de esta entrañable porción de la patria, hemos querido que se inicie hoy una DECADA CUATRICENTENARIA que culmine en 1977. Se trata de una idea acogida con

beneplácito por el Concejo Municipal de Barinas y por otras instituciones públicas y privadas.

¿Por qué y para qué una Década Cuatricentenaria? La experiencia nos enseña que las cosas dejadas para el último instante o para la víspera, caen bajo el imperio o dominio de la improvisación, la premura y el fracaso total o parcial. Por eso pensamos que un decenio es un período de tiempo suficiente para concebir, preparar, hacer planes y programas, organizar y ejecutar diversas obras y trabajos en forma racional y escalonada, capaces de satisfacer muchas necesidades no sólo de nuestra capital, sino de todo el Estado.

Sería hermoso, por otra parte, que esa Década se convirtiera en una como cátedra o lección permanente llamada a vigorizar en millares de personas que han llegado a Barinas desde lugares diversos, el amor por su nueva tierra; amor que debe ser el resultado no sólo de los beneficios materiales que pueda producirles este pueblo generoso; sino emanación del conocimiento de los valores espirituales e históricos de una región que tiene un pasado esplendoroso y magnífico, no obstante sus horas de frustración y miseria.

Juzgamos que, a semejanza de lo previsto para Caracas, puede hacerse la preparación del cuatricentenario de la ciudad de Barinas con la designación de varias comisiones, y de una Asamblea General, integrada por numerosas personalidades representativas de los sectores públicos y privados, con el carácter de organismo asesor y consultivo. Comisiones especiales, con participación de técnicos, se ocuparían de las iniciativas relacionadas con obras públicas, sanidad, caminos vecinales, vivienda rural, educación, asuntos religiosos, publicaciones, festejos, etc. Y una secretaría general

tendría a su cargo la empresa de coordinar el trabajo de las comisiones y de ser una especie de organismo de propaganda e información.

Si bien pensamos que los beneficios de nuestro Cuatricentenario deben abarcar a todo el Estado, de igual manera creemos que su realización no corresponde por entero a los Poderes Públicos, y menos al Municipio en particular. En su organización, planeamiento y ejecución deben intervenir diversos factores: la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo (Estatal y Nacional), el Concejo Municipal del Distrito, el Poder Judicial, los Colegios Profesionales, el Clero, los Planteles educativos públicos y privados, los Clubles sociales y deportivos, las Asociaciones de ganaderos, agricultores y comerciantes; las Colonias de inmigrantes, las Fuerzas Armadas, las Compañías petroleras, la Banca, la Asociación de periodistas, los Partidos políticos, los Concejos Municipales de los otros Distritos del Estado...

Como sabemos, Barinas tiene un presente pujante y un porvenir promisorio. Quizás por eso mismo tiene importantes problemas que resolver. La Década Cuatricentenaria puede convertirse en un medio que no sólo ayude a la búsqueda de las mejores fórmulas para resolver los problemas de la región; sino en instrumento capaz de ofrecer las soluciones mismas. Ella ha de servir para canalizar nobles campañas relacionadas con graves asuntos del Estado, como el relativo a las reservas forestales de Pedraza, el hospital de Barinas, la previsión de zonas verdes y de campos deportivos para los menores, el ensanche y crecimiento de una capital en forma arbitraria, desordenada, caótica...

Nos asiste la convicción de que del trabajo y de la acción coordinada que se realicen durante la Dé-

cada Cuatricentenaria, surgirán innumerables beneficios para nuestra región. Del esfuerzo conjunto del Ejecutivo del Estado y el Concejo Municipal con el Ministerio de Obras Públicas, puede salir la fórmula para la remodelación de los barrios de nuestra capital, antes de que sea demasiado tarde y mucho más difícil y costoso.

Estamos seguros de que todos los sectores de Barinas darán con sumo gusto su aporte en tan importante coyuntura. Nuestra Década contribuirá a sumar fuerzas, voluntades, ideas y acciones. De tan admirable unión sólo pueden brotar realizaciones positivas. Que así sea, para regocijo de los barineses actuales, y para que las generaciones futuras vivan mejor y se sientan orgullosas de sus mayores.

Señores.

NOTAS

(1) En efecto, la región de Barinas fue descubierta por los hombres de Juan Rodríguez Suárez y Juan de Maldonado, entre los cuales se destacaba Juan Andrés Varela. Ello explica el hecho de que el Gobernador Francisco de Cáceres haya confiado a Varela la misión de fundar una ciudad. Así nació Barinas o Altamira de Cáceres.

(2) Véase la obra de Fray Pedro Simón "Noticias Historiales de Venezuela", edición de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963, tomo II, págs. 264 y 265.

(3) Carta del Gobernador Juan Pacheco Maldonado para el Rey de España, fechada en San Antonio de Gibraltar el 26 de junio de 1628. Archivo General de Indias, Sevilla, "Audiencia de Santa Fe", legajo Nº 108.

(4) El nombre de Nueva Trujillo de Barinas sólo se usó en algunos papeles oficiales y al principio. Después se siguió diciendo Barinas, conforme a la costumbre.

(5) Fray Jàcinto de Carvajal, "Relación del descubrimiento del río Apure", Caracas-Madrid, Ediciones Edime, 1956, págs. 71 y 98.

(6) Fray Jacinto de Carvajal, ob. cit., pág. 39.

(7) Tomado de una Relación antigua escrita por el sacerdote jesuíta Miguel A. Schabel y publicada por el Hermano Nectario María en el "Boletín del Centro Histórico Larense", números VI y IX, de 1943 y 1944.

(8) El plano se encuentra en el Archivo Nacional de Colombia, Bogotá, "Poblaciones", tomo IX, folio 569 r.

(9) Archivo General de la Nación, Caracas, "Diversos", tomo LXI.

(10) Archivo General de la Nación, Caracas, "Reales Ordenes", tomo XV, folios 49 y siguientes.

(11) Francisco Depons, "Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional", Caracas, Gráfica Americana, 1960, tomo II, pág. 307.

(12) Andrés Eloy de la Rosa, "Firmas del Ciclo Heroico", 1938.

Cortesía del Rotary Club de Barinas
y del Doctor Virgilio Tosta.

Impreso en Venezuela por Editorial Sucre